

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA.

famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel Celular 3015090403

RADICACIÓN: 08001-31-10-006-2021-000401-00

REFERENCIA: SUCESIÓN

ACCIONANTE: JORGE ALFONSO GREY CASTRO (representado
legalmente por su señora madre NORALBA CASTRO MOYA

CAUSANTE: JORGE ALFONSO GREY RENGIFO

Señora Juez, A su despacho el presente proceso, informándole que los abogados de las partes en este asunto los Doctores SAMIR DE JESUS CABARCAS MONTERROSA y HUMBERTO DUARTE FLETCHER, solicitan de mutuo acuerdo prorroga o ampliación por termino de quince (15) para presentar el trabajo de partición y adjudicación. Sírvasse proveer. Barranquilla, mayo 31 de 2023-

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, Treinta y uno (31) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

Visto el anterior informe secretarial, como quiera que los abogados Doctores SAMIR DE JESUS CABARCAS MONTERROSA y HUMBERTO DUARTE FLETCHER, designados como partidores por el Despacho a través del proveído adiado 08 de marzo del 2023, solicitan de mutuo acuerdo, se le conceda ampliación por el termino de quince (15) días para presentar el trabajo de partición y adjudicación de la masa herencial del causante, por ser procedente se accederá a lo solicitado.

En mérito de lo expuesto, se

R E S U E L V E:

PRIMERO: Conceder una prórroga por el término de Quince (15) días a fin de que los partidores Doctores SAMIR DE JESUS CABARCAS MONTERROSA y HUMBERTO DUARTE FLETCHER, designado a través del proveído adiado 08 de marzo del 2023, presenten el trabajo de partición y adjudicación de la masa herencial del causante JORGE ALFONSO GREY RENGIFO, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Notificar esta decisión por Estado a través de los canales institucionales TYBA y Estado electrónico del Juzgado, el cual puede descargar la presente providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ

JUEZA

d.s.